

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023.

A las nueve horas con siete minutos del 20 de febrero de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y el integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **sexta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Informe sobre el otorgamiento de incentivos 2022 ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.
4. Informe Anual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:
Buenos días a las integrantes y el integrante de la Comisión de Seguimiento al Servicio

Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta reunión en los términos de la convocatoria de fecha 16 de febrero de 2023 y, siendo las nueve horas con siete minutos del 20 de febrero del año en curso, iniciamos la sexta sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocado.

Le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: Con mucho gusto consejera presidenta. Doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras, el día 16 de febrero del año en curso, se convocó oportunamente a las integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión.

Los que participan en esta sesión son:

La maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** consejera electoral integrante, licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral integrante de esta comisión, la licenciada **Brenda Judith Serafín Morfín**, consejera electoral presidenta de la comisión, y el de la voz como secretario técnico de esta comisión. Por lo que hay quórum consejera presidenta.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias secretario, y una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, por el secretario técnico, se declara formalmente instalado este órgano colegiado, le solicito por favor secretario técnico continúe con la sesión.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: Gracias consejera presidenta. El primer punto, es la presentación y en su caso la aprobación del orden del día.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias secretario. Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos. En virtud de no existir consideraciones al respecto le solicito al Secretario Técnico, que en votación económica, consulte a las consejeras que integramos la comisión, sobre la aprobación del orden del día. El micrófono por favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: Con gusto consejera. En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, quien esté de acuerdo, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias secretario. Le solicito por favor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El segundo punto, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el Informe sobre el otorgamiento de incentivos 2022 ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral.

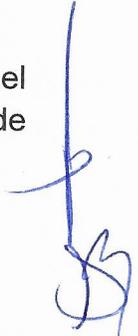
Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Por favor Secretario Técnico tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto. 

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2022, ejercicio valorado 2021, contenido el documento ANEXO, el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace con el SPEN, para que, envíe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, el Informe aprobado, debiéndose dejar en su lugar copia certificada del mismo. 

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos y publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. 

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Consejeras, está a tu consideración el presente Proyecto de Acuerdo. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito Secretario por favor proceda tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: En votación nominal pregunto a las consejeras electorales, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo considerando las propuestas antes mencionadas que se somete a su consideración.
¿Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:
A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: ¿Licenciada Zoad Jeanine García González?

Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: ¿Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín:
Muchas gracias secretario. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El siguiente punto, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Por favor Secretario Técnico tenga a bien dar lectura a los puntos de acuerdo del proyecto.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

Primero. Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE, del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, en términos del ANEXO, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace de este Instituto, para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto en los términos del considerando VI, del presente acuerdo.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese a los partidos políticos y publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Consejeras, está a tu consideración el presente Proyecto de Acuerdo. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito Secretario por favor proceda tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: En votación nominal pregunto a las consejeras electorales, el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo considerando las propuestas antes mencionadas que se somete a su consideración. ¿Maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

Consejera electoral integrante de la comisión Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: ¿Licenciada Zoad Jeanine García González?

Consejera electoral integrante de la comisión Zoad Jeanine García González: A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: ¿Licenciada Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El acuerdo es aprobado por unanimidad.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El punto cuarto, es el Informe Anual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias Secretario. El informe fue debidamente circulado con antelación previo a la celebración de esta sesión y nada más como primer punto, antes que nada, agradecer a las Consejeras Zoad Jeanine García González y a la Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez por el acompañamiento, reconocerles el esfuerzo y el tiempo invertido en el trabajo de esta Comisión, el seguimiento al Servicio Profesional, déjenme decirlo, es la primera vez que la presido y la verdad es que pues es una Comisión que requiere de mucho trabajo, pero particularmente de mucho acompañamiento a todas las compañeras y compañeros que forman parte del Servicio Profesional. Y bueno, nada más, como un punteo para términos de máxima publicidad, en esta Sesión, quisiera resaltar algunas de las actividades que de manera conjunta desarrollamos junto con Fernando Pérez, que es quien esta encargado, quien es el Órgano de Enlace con el Servicio Profesional.

Bueno, respecto a las encargadurías de despacho, en el periodo comprendido de febrero de 2022 a febrero de 2023 que actualmente estamos en curso, pues hubo una constante ocupación en actividad, más bien en ocupación temporal de plazas del Servicio. Durante los procesos de renovación y solicitud de nuevas vacantes hubo actividad en febrero, marzo, agosto, septiembre y noviembre; llevando a cabo, solicitudes de procedencia y ocupaciones temporales. Respecto al programa de

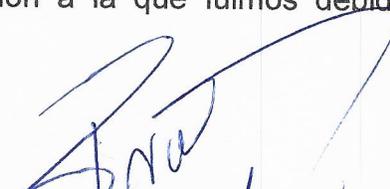
Formación 2022, informar que solo hubo un periodo de formación académica entre al cual fue impartido a los Miembros del Servicio entre el 18 de abril al 12 de agosto de 2022 y se aplicó el examen correspondiente entre el 15 y el 19 de agosto del mismo año; quisiera comentar que una de las innovaciones en la actividad, fue que se gestionó con un aula en que se dispusieron los equipos necesarios para que todas las personas integrantes del Servicio que debían presentar su evaluación final, tuvieran un espacio adecuado conforme a las nuevas especificaciones técnicas y tecnológicas del sistema de aplicación del examen final, una situación que fue iniciativa de este Instituto y que fue comunicado con toda oportunidad a la DESPEN. Respecto al programa de otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango, pues se trabajó en estos programas y una vez cumplido con el primer compromiso de tener este programa finalizado, se contó con 3 rondas de subsanamiento en las mismas entre los meses de junio y octubre y en dichas revisiones, se realizaron gestiones correspondientes para que las cantidades de los programas fueran un importante premio a los compañeros del Servicio, pero sin comprometer el futuro presupuestal del Instituto Electoral y de esta manera, la DESPEN otorgó el visto bueno definitivo, para que se aprobaran estos programas y aprobados en Consejo General el 15 de diciembre pasado, mediante acuerdo 68 de 2022. Respecto de los incentivos, déjenme decirles que el 24 de octubre, mediante Acuerdo del Consejo General, se otorgó por primera vez las remuneraciones económicas a una quincena a la y los ganadores de ese año. Respecto del Programa de Mediano Plazo, en la Comisión de Seguimiento fue aprobado precisamente el Programa de Mediano Plazo el 12 de septiembre de 2022, en la que se contiene principalmente, la calendarización de todos los procesos de septiembre de 2022 a agosto de 2025, significando así, el primer programa de este tipo desde la nueva generación de lineamientos posteriores a las reformas al Estatuto y que plantea un cronograma trianual, preferentemente entre procesos electorales con miras a una evaluación integral de los procesos que componen este Servicio. Respecto a la poderación trianual de Evaluación del Desempeño, en la sesión del 24 de agosto de 2022, la Comisión consideró pertinente que las etapas, que las ponderaciones en términos que fueron presentadas, se sometieran a discusión del Consejo General y la misma fue aprobada el 26 de agosto de 2022. Posteriormente, quiero dar cuenta también de la tabla de equivalencia, este es otro de los requisitos necesarios en el nuevo contexto normativo de la nueva generación de lineamientos del Servicio, que es contar con una tabla que permite identificar de una manera transparente a las personas integrantes del Servicio, la manera en que pueden acceder mediante los procesos de rotación o cambio de adscripción a otros cargos o plazas, sin observar afectados sus derechos sino por el contrario, conocer las opciones con las que cuentan dado su

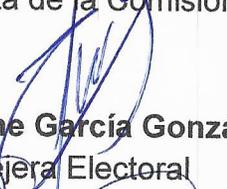
contexto y oportunidad; y bueno, el Consejo General aprobó esta tabla de equivalencias el pasado mes de agosto mediante acuerdo 47 de 2022. Respecto del Concurso Público 2022-2023 en el Sistema de los OPLE, el Instituto ha colaborado en la etapa de difusión, haciéndose la misma entre instituciones públicas autónomas del Estado así como entre instituciones académicas de educación superior locales, sabiendo que muchas veces se siembra la semilla de aspiración de los futuros concursantes al ingreso al Servicio, no solo del actual concurso sino del futuro, aprovechando el renombre con el que cuenta el Servicio; durante el mes de enero de 2023, de forma colaborativa se participó en el cotejo documental de quienes aspiran y habían superado la ronda de examen de conocimiento, contando con 25 postulantes participantes, de los cuales 17 realizaron satisfactoriamente su cotejo documental de cara a la siguiente etapa; a la fecha que es presentado este informe anual de actividades de esta presidencia, el concurso público de ingreso al Servicio en el OPLE continua sus actividades de selección encontrándose actualmente por iniciar la etapa de las entrevistas. Y finalmente, respecto al archivo electrónico y físico por plaza, con la expansión del Órgano de Enlace del número de personas, se han podido subsanar, temas que no siempre son prioritarios a veces en la agenda pero que no dejan de ser fundamentales para el trabajo constante y sólido en la agenda del Servicio Profesional del IEPC. Se identificó en el área de recursos humanos, ha contado con un archivo por cada persona que ocupa y ha ocupado un cargo o puesto en el IEPC Jalisco, estando entre todos ellos los expedientes de los integrantes del Servicio. Sin embargo, se consideró la pertinencia de contar con un archivo físico y electrónico de estas plazas ya que la movilidad de las personas, las ocupaciones temporales del Servicio, las renunciaciones o bajas por cualquier otro motivo, iniciaban y terminaban con la persona que ocupaba la plaza, más no se contaba con una visualización histórica en cada una de ellas, no permitiendo tener confiabilidad en las consultas históricas así como en información ordenada que resulte de utilidad en la toma de decisiones. Y derivado de ello, se realizó una búsqueda y organización documental archivística y se documentó el histórico de las 21 plazas del Servicio desde su incorporación a éste en 2017 y la evolución que cada plaza ha tenido en los diferentes cambios de estafeta por los diversos procesos que han podido influir en su ocupación y desocupación a lo largo de los años; con esto se han reducido los tiempos en respuesta a las solicitudes de información pública además que se otorga mayor certeza sobre la información de cada plaza histórica y presente, permitiendo la planeación de la ocupación de plazas que requerirán ser concursadas o cuya ocupación temporal podría representar una prioridad para las áreas. Pues con esto hago un resumen del informe que ha sido debidamente circulado y pues dejo a su conseración el presente informe Consejeras.

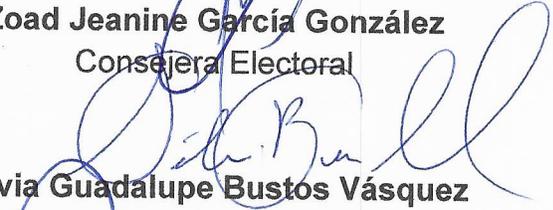
Si no hay alguna consideración al respecto, le solicito Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

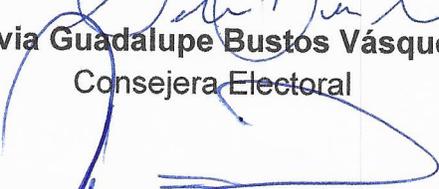
Secretario técnico Fernando Pérez Núñez: El punto cinco es, es asuntos generales.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Serafín Morfín: Muy bien Secretario, Consejeras está a tu consideración este punto referente a asuntos generales. Muy bien, en virtud de no haber asunto general que tratar y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia en esta sesión, y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del 20 de febrero de 2023, se da por concluida la presente sesión a la que fuimos debidamente convocadas, muchas gracias a todas y a todos.


Brenda Judith Serafín Morfín
Presidenta de la Comisión


Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera Electoral


Fernando Pérez Núñez
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **sexta sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **20 de febrero de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=CIV1YkFg2yo> -----

Si no hay alguna consideración al respecto, le solicito Secretarío por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretarío técnico Fernando Pérez Núñez: El punto cinco es, es asuntos generales.

Consejera electoral presidenta de la comisión Brenda Judith Seratin Morán: Muy bien Secretarío, Consejera está a tu consideración este punto referente a asuntos generales. Muy bien, en virtud de no haber asunto general que tratar y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia en esta sesión, y siendo las nueve horas con veintifif minutos, del 20 de febrero de 2023, se da por concluida la presente sesión a la que fuimos debidamente convocados, muchas gracias a todas y a todos.

Brenda Judith Seratin Morán
Presidenta de la Comisión

Zoab Jeanine García González
Consejera Electoral

Silvia Guadalupe Bustos Vasquez
Consejera Electoral

Fernando Pérez Núñez
Secretarío Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja constituyen el acta de la presente sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Poder Judicial de la Federación, celebrada el 20 de febrero de 2023. El video de la sesión puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=CIVN1F7Gy>